



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

División Secretaría de Oficinas Centrales

Departamento de Personal

Sección Concursos Docentes

Nº expe 004020-000920-17

(Esc. G, G°3, 20 hs.)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA COMISION SECTORIAL DE ENSEÑANZA

BASES PARA EL LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE DOS (2) CARGOS DOCENTES DE PROFESOR ADJUNTO, ESCALAFON G, GRADO 3, 20 HORAS SEMANALES (CON OPCIÓN A EXTENSIÓN A 30 HORAS), PARA CUMPLIR FUNCIONES EN EL PROGRAMA LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICAS (LEA) DE LA COMISIÓN SECTORIAL DE ENSEÑANZA (CSE)

Art.1.- Funciones del cargo

Generales:

Ejecución de todas las actividades relacionadas con la formación y evaluación en las áreas de lectura y escritura académicas y profesionales, en el marco de las competencias de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE).

Específicas:

Organización y puesta en funcionamiento de actividades de formación y reflexión en lectura y escritura (talleres, laboratorios, cursos, etc.) para docentes y/o estudiantes universitarios.

Relevamiento de instancias de formación y evaluación relativas a lectura y escritura en los distintos servicios de la Udelar.

Diseño de acciones orientadas al relevamiento y análisis de datos sobre competencia lectora de los estudiantes universitarios.

Articulación y coordinación de actividades sobre lectura y escritura en las distintas unidades académicas de Udelar en el país.

Realización de informes correspondientes a las actividades específicas desarrolladas en la formación, evaluación, relevamiento y análisis de datos sobre lectura y escritura.

Art.2.- Forma de aspiración

Se realizará un llamado a aspirantes para la provisión interina de dos cargos de Profesor Adjunto, Grado 3, Escalafón G, 20 horas semanales (con opción a extensión a 30 horas). Los aspirantes deberán presentar una relación de méritos que tendrá valor de Declaración Jurada, copia autenticada de títulos y constancias de cargos, y un documento donde se describa su interés por integrar el programa LEA de la CSE, con una extensión de 3 carillas (Tipografía: arial 11, interlineado 1,5).

Art.3.- Requisitos

Ser graduado universitario o de formación docente en el área del lenguaje.

Acreditar experiencia en actividades de enseñanza de la lectura y la escritura en la educación superior.

Acreditar experiencia en evaluación en el área del lenguaje.

Art.4.- Perfil particular

Antecedentes docentes en el área del lenguaje, en particular, elaboración, coordinación y conducción de talleres y laboratorios de textos académicos y profesionales.

Experiencia en evaluación de lengua, elaboración y procesamiento de distintos tipos de pruebas y exámenes.

Buen conocimiento de la plataforma EVA y de plataformas de evaluación.

Probada experiencia en coordinación y conducción de equipos de trabajo, no menor a dos años.

Art. 5.- Evaluación de los Aspirantes

Los aspirantes serán evaluados en atención a sus méritos y antecedentes, y a los fundamentos de expresión de interés que podrán ser profundizados en una entrevista personal.

La valoración de los méritos se hará de acuerdo a los siguientes criterios (los puntajes se incluyen sólo a modo indicativo):

1) Estudios superiores (30 puntos).

1.1 Títulos de grado y escolaridad (10 puntos).

1.2 Estudios de Posgrado (Especialización, Maestría, Doctorado) (16 puntos).

1.3 Otros estudios de nivel superior (4 puntos).

2) Experiencia en enseñanza (20 puntos).

2.1 Cargos docentes desempeñados en la Udelar o en instituciones de nivel comparable.

2.2 Producción de informes, documentos o publicaciones relativos a la función de enseñanza.

2.3 Participación en Proyectos de Enseñanza.

2.4 Elaboración de materiales educativos.

2.5 Actividades de enseñanza en otras instituciones de nivel terciario.

3) Experiencia en investigación, en particular en temas de educación (24 puntos)

3.1 Participación en la elaboración de materiales de difusión de resultados de investigación especificando publicaciones, editoriales, fechas y ponencias en congresos y eventos similares.

3.2 Participación en proyectos de investigación, particularmente en temas de enseñanza.

3.3 Becas y premios obtenidos en concursos científicos o académicos.

4) Actuación en extensión (10 puntos).

4.1 Participación en proyectos de extensión y otras actividades de relacionamiento con el medio.

5) Otros Méritos (6 puntos).

5.1 Participación en órganos de cogobierno, comisiones, etc.

5.2 Participación en eventos, congresos y seminarios relacionados con el llamado.

5.4 Otras actuaciones de interés.

6) Evaluación del documento donde se describe el interés por integrar el Programa (10 puntos).

La Comisión Asesora elevará su informe a consideración de la CSE, comisión que propondrá al CDC o al CDA una lista con los postulantes en orden de prelación que tendrá vigencia de un año a partir de la primera toma de posesión, a efectos de posibles contrataciones futuras.

PREINSCRIPCIONES: www.concursos.udelar.edu.uy

Apertura: 19 de octubre de 2017
Cierre: 08 de noviembre de 2017

INSCRIPCIONES:

Departamento de Personal de Oficinas Centrales
Sección Concursos Docentes, Avda. 18 de Julio 1968 - 1er. Piso
lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. Tel.: 2400-92-01 al 05 (Int. 214)

En caso de paro (PIT-CNT o AFFUR) se posterga el cierre del llamado para el día hábil siguiente.